Criterios de calificación
MATEMÁTICAS I y MATEMÁTICAS GENERALES

Para calificar al alumnado seguiremos las siguientes indicaciones:

Calificación de las evaluaciones y final de JUNIO

- Los saberes básicos de la asignatura de Matemáticas en el Bachillerato se dividirán en bloques de materias que serán objeto de exámenes individuales a lo largo del curso, preferiblemente dos o tres exámenes por evaluación.

- En cada una de las evaluaciones, el 95% de la calificación será la nota media (simple o ponderada) de los exámenes que se hayan realizado en este periodo de evaluación.

- El 5% restante se obtendrá de otros instrumentos de evaluación como: cuestionarios, observación del trabajo diario, trabajos cooperativos……

- En caso de que la nota de la evaluación no alcanzase el cinco se deberá recuperar la evaluación correspondiente.

- Para las recuperaciones antes indicadas, el profesorado propondrá las pruebas escritas en la forma y tiempo que considere oportuno.

Estas pruebas consistirán en:

- Durante la segunda evaluación se hará la recuperación de la primera.
- Durante la tercera la de la segunda.
- Y a final de la tercera evaluación su recuperación.

En estos casos se tendrá en cuenta para la calificación final del alumnado la nota obtenida en estos exámenes.

Además, se permitirá a los alumnos con la correspondiente evaluación aprobada presentarse a subir nota.

Evaluación de las pruebas extraordinarias.

El alumnado suspendido en la convocatoria anterior tiene la posibilidad de recuperar en una convocatoria extraordinaria que será convocada por la jefatura de estudios. Aprobará la asignatura el alumno/a que responda correctamente al menos al 50% del examen.